

LA COMISIÓN NO HACE DISTINCIÓN
ENTRE VIOLACIONES DE DERECHOS
HUMANOS GRAVES O NO GRAVES, AL
RESPECTO VÉASE LAS QUEJAS Y
DENUNCIAS PRESENTADAS EN EL
PERIODO QUE CORRESPONDE 2015 –
2016, EN EL SIGUIENTE LINK:

http://www.cddh-nayarit.org/images/pdfs/pdfs_transparencia/Articulo%2038%20letra%20b.pdf